INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 08 de julio de 2013

Ref.: Contratación Directa por Excepción N° 05/2013 "Mantenimiento y Reparación de Duplicadoras de la marca Riso"
ID 261.336

Señor Presidente:

Con referencia a la Contratación Directa por Excepción para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de duplicadoras de la marca Riso con que cuenta nuestra institución, cumplo en informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 08 de julio de 2013, se presentó la siguiente empresa: **1) PRINTEC SA**– *RUC 80018668-0*, según consta en Acta de Apertura de sobres.

Que, primeramente fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de la empresa participante se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESA	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración jurada art. 40 y art. 20	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
PRINTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente manifiesto que la empresa oferente, cumple con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto se ajusta sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con la Lista de Precios presentada, por contarse con una sola empresa participante se selecciona el precio ofertado como el más bajo.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), por contarse con una sola empresa participante.

Que, posteriormente se verificó que el oferente haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios legales (CUADRO II) y financieros conforme a los requisitos de calificación, y se concluye que Cumplió con el suministro de los mismos.

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera del oferente participante:

PODER LEGISLATIVO · H. CAMARA DE DIPUTADOS · DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA · U.O.C.

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Capacidad Financiera:

PRINTEC S.A.	2011	2012	Promedio
Activo Corriente	1.440.676.865	1.389.298.849	
Pasivo Corriente	311.984.170	375.031.085	
Total	**4,62**	**3,70**	**4,43**
Pasivo Total	411.984.170	430.314.313	
Activo Total	1.480.007.522	1.498.337.665	
Total	**0,28**	**0,29**	**0,26**
Utilidad Neta	92.414.869	43.839.454	
Capital	900.000.000	1.000.000.000	
Total	**0,10**	**0,04**	**0,25**

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2011 y 2012)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2011 y 2012)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2011 y 2012)

Que, analizados los Estados Financieros de la empresa participante, se determina que Cumple con los indicadores financieros mínimos requeridos.

Por lo expuesto, es recomendación de ésta Dirección, la adjudicación a la firma **PRINTEC S.A.**, para la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de duplicadoras de la marca "**RISO**", por ser convenientes a los intereses de la Institución.

Salvo mejor parecer, es mi informe.

PODER LEGISLATIVO · SOD · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA · FINANCIERA · U.O.C. · H. CAMARA DE DIPUTADOS

Lic. Arnaldo Alvarenga Ortiz
Director Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Contratación Directa por Excepción N° 05/2013 "Mantenimiento y Reparación de Duplicadoras de la marca Riso"
ID: 261.336

CUADRO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				PRINTEC S.A.	
Ítem	**Códigos de Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	81141804-003	Mantenimiento y Reparación de Duplicadora Riso GR 1700	1	440.000	440.000
2	81141804-003	Mantenimiento y Reparación de Duplicadora Riso ZC180	1	440.000	440.000
3	81141804-003	Mantenimiento y Reparación de Duplicadora Riso EZ 390	1	440.000	440.000
					1.320.000

CUADRO II

	PRINTEC S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Si	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Si	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Si	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Si	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Si	

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA · H. CAMARA DE DIPUTADOS

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director